

HOJA DE RUTA DE CHILE SISTEMAS ALIMENTARIOS SALUDABLES, SOSTENIBLES E INCLUSIVOS¹

ANTECEDENTES DE LA CUMBRE SOBRE LOS SISTEMAS ALIMENTARIOS

La Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios, convocada por el Secretario General de las Naciones Unidas António Guterres, tuvo como objetivo sensibilizar a la opinión pública mundial y entablar medidas que mejoren los sistemas alimentarios. Esto, para avanzar decididamente mediante medidas innovadoras, que permitan alcanzar el logro de los Objetivos de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible. Estos, dependen de alguna manera de la mejora de los sistemas alimentarios para que sean sostenibles, equitativos, y capaces de proveer dietas saludables para todas y todos.

A lo largo del año 2021, el Gobierno de Chile trabajó coordinada y activamente en las preparaciones para dicha instancia, contribuyendo desde la generación de insumos para diversas Vías de Acción, la participación en reuniones bilaterales y multilaterales para compartir sus experiencias y perspectivas, hasta la realización de 17 diálogos ciudadanos. Para coordinar los distintos lineamientos relacionados a la Cumbre, se conformó el Comité Nacional de la Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios, liderado por el Ministerio de Relaciones Exteriores y compuesto por los siguientes organismos públicos:

Fig 1. Comité Nacional de la Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios

Ministerio	Referentes
Relaciones Exteriores (MINREL)	Dirección de Política Multilateral (DIMULTI), Subsecretaría de Relaciones Económicas (SUBREI), Misión Permanente de Chile ante Naciones Unidas (MONU), Misión Permanente de Chile ante la FAO (MISCHILE FAO)
Desarrollo Social y Familia (MDSF)	Secretaría Elige Vivir Sano (EVS)
Salud (MINSAL)	Departamento de Alimentos y Nutrición, División de Políticas Públicas Saludables y Promoción (DIPOL)
Educación (MINEDUC)	Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB)
Agricultura (MINAGRI)	Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (ODEPA)
Economía (MINECON)	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (SUBPESCA)
Medio Ambiente (MMA)	Oficina de Asuntos Internacionales

Más allá de la colaboración de distintas agencias públicas, la aproximación de Chile para la preparación de la Cumbre estuvo marcada por el involucramiento de la ciudadanía de todas las regiones del país, a través de los “Diálogos Nacionales” convocados por la Secretaría Elige Vivir Sano en el Ministerio de Desarrollo Social y Familia, con el apoyo de la Oficina de la Coordinadora Residente del Sistema de

¹ “Creemos en un mundo en el que sistemas alimentarios saludables, sostenibles e inclusivos permitan a las personas y al planeta prosperar. Un mundo sin pobreza ni hambre, un mundo de crecimiento inclusivo, sostenibilidad ambiental y justicia social, un mundo resiliente en el que nadie se quede atrás.” Agnes Kalibata, Enviada Especial para la Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios de 2021

Naciones Unidas en Chile, la Oficina de la FAO en Chile y el Comité Nacional de la Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios. Más de 600 personas de la academia, sector público, sector privado, pueblos originarios y la sociedad civil asistieron a los diálogos y cientos más participaron en otros diálogos de carácter independientes convocados por otros organismos públicos y privados. Las conclusiones de estas instancias constituyeron insumos fundamentales para el presente documento.

ASPECTOS CENTRALES DE LA HOJA DE RUTA

1. Fomentar Sistemas Alimentarios Sostenibles, con el objetivo de contribuir a la seguridad alimentaria, con un énfasis en la alimentación saludable de la población, la protección social y de la naturaleza. Las personas debiesen estar al centro de la generación de políticas públicas y promoción de iniciativas, las que deben construirse considerando las determinantes sociales de la salud.
2. Propender hacia sistemas productivos sostenibles que protejan los recursos naturales y la biodiversidad, con el objetivo de contribuir a la resiliencia del sector agroalimentario y de las comunidades frente a los desafíos ambientales, políticos y sociales.
3. Promover un desarrollo territorial inclusivo para la igualdad de oportunidades y mejora de la calidad de vida del mundo rural, con el objetivo de contribuir en la disminución de la pobreza rural y las brechas con las zonas urbanas.
4. Reconocer e incorporar como actores esenciales a las mujeres, los pueblos originarios, y la juventud, con un enfoque de género y equidad.
5. Implementar las medidas surgidas a partir de esta Hoja de Ruta en conformidad con las obligaciones internacionales vigentes en nuestro país.

EJES DE TRANSFORMACIÓN

1. Institucionalidad y mirada a largo plazo (2030)

Se debe establecer bajo qué mecanismo permanente de trabajo y coordinación se implementarán los lineamientos resultantes de la Hoja de Ruta para Sistemas Alimentarios Sostenibles. A modo de ejemplo, se puede considerar la formalización del actual Comité Nacional para la Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios como el órgano que coordine el trabajo, lo cual pondría en contacto tanto con el Consejo Nacional para la Implementación de la Agenda 2030 como también con diversos actores nacionales, académicos, científicos, productivos, y otros. Además, siguiendo lo señalado en los diálogos independientes, se debe tener en consideración la inclusión de instancias participativas para que la población pueda formar parte del desarrollo de las políticas públicas.

2. Educación y promoción alimentaria

La Educación Alimentaria-Nutricional se refiere al desarrollo de capacidades en la población para la buena alimentación. Contempla la difusión de información acerca de la dieta en general, los alimentos,

los nutrientes, y su relación con la salud, al mismo tiempo que proporciona las herramientas para saber qué hacer y cómo actuar para mejorar la alimentación¹. Esto, con el involucramiento de actores del entorno alimentario, tales como los contextos escolares, laborales, familiares y comunitarios.

La educación alimentaria fue uno de los temas más recurrente tanto en los Diálogos de Estado Miembro, como también en los Diálogos Independientes. La decisión de priorizar esta temática cuenta con una amplia base de evidencia: la mala alimentación es un factor de riesgo relevante en la carga global de enfermedades² y también tiene consecuencias graves para el planeta³. A la vez, la educación es uno de los factores claves para mejorar la alimentación⁴.

En este sentido, el Programa de Gobierno del Presidente Gabriel Boric propone, por un lado, la expansión del Programa de Alimentación Escolar al conjunto de estudiantes de la educación pública y por otro lado, establecer, en conformidad con los acuerdos internacionales vigentes, un “plan de alimentación saludable que limite la publicidad de alimentos ultraprocesados y dañinos para la salud, amplíe las zonas reguladas para venta de productos saludables y fomente el consumo de frutas y verduras”⁵.

3. Entornos alimentarios saludables con un enfoque en acceso físico y económico

Los entornos alimentarios se refieren “al contexto físico, económico, político y sociocultural que enmarca la interacción de los consumidores con el sistema alimentario con miras a la adquisición, la preparación y el consumo de alimentos”⁶. Además de constituir un pilar clave de los sistemas alimentarios, los entornos alimentarios también son parte importante de la salud pública⁷.

Los componentes de los entornos alimentarios van desde asuntos de alcance nacional, como políticas de agricultura, hasta tópicos locales, como el otorgamiento de permisos para ferias libres⁸. Estos entornos influyen de manera crítica las decisiones de las personas en cuanto al consumo de alimentos; en cuanto a que pueden promocionar productos ultra-procesados, o promover alimentos saludables. Idealmente, los ambientes deberían promover la elección de los últimos.

Estrechamente vinculado con los entornos es el tema del acceso, tanto físico como económico, a alimentos saludables. Fue también una temática abordada recurrentemente en los Diálogos, siendo vinculada a los precios de este tipo de productos que, para los participantes, constituyen uno de los obstáculos más relevantes para el acceso. Del mismo modo, se plantearon eventuales medidas para reducir estas limitantes, tales como el desarrollo de huertos comunitarios, ferias libres, y programas de autocultivo y autoconsumo. De igual forma, en algunas áreas geográficas la baja disponibilidad física, asociadas a aspectos logísticos y de mercado, actúan también como barrera para el consumo de estos productos.

“Las personas deben tener derecho a vivir en un entorno que no las enferme” se afirma en el programa de gobierno del presidente Gabriel Boric⁵. Existe consenso respecto a que la salud y el estilo de vida de la población están influenciados por las características del entorno en que los individuos se

desenvuelven. En este contexto, los entornos alimentarios, toman un rol protagónico en la salud pública de la población. Lograr un sistema alimentario sostenible que pueda ofrecer dietas saludables para una población presenta enormes desafíos.

Actualmente el Ministerio de Salud, está trabajando con énfasis, según lo indicado en la Política Nacional de Alimentación y Nutrición, en el fortalecimiento y también en el diseño, e implementación de políticas públicas estructurales, encaminadas a mejorar la salud y promover el bienestar de la población, de forma coordinada, integrada y orientada al logro de objetivos comunes, donde el propósito sea la protección de la salud de la población, principalmente en materia de alimentación saludable. Dentro de estas medidas se encuentran: el desarrollo de propuestas de impuestos correctivos fundamentalmente sobre productos "ALTO EN", aumento de la disponibilidad de alimentos frescos por medio del fomento de las ferias y mercados locales, elaboración e implementación de regulación que incorpore sellos frontales "ALTOS EN" en alimentos preparados disponibles en cadenas de restaurantes de comida rápida, entre otras medidas regulatorias.

Por otro lado, desde el Ministerio de Salud, se han mantenido y reforzado las diversas estrategias de promoción de la salud y educativas las cuales tienen por objetivo aumentar los conocimientos, autoeficacia y autocontrol de las personas para tener hábitos de vida más saludable. Dentro de las medidas contenidas en esta línea se pueden mencionar: la actualización de las Guías Alimentarias de acuerdo con actual situación alimentaria nutricional del país y con foco en curso de vida, la elaboración de nuevas recomendaciones educativas en alimentación saludable tradicional indígena, dirigido a entornos educativos, entre otras.

4. Cadenas alimentarias sostenibles

El sector alimentario chileno tiene la oportunidad de impulsar un desarrollo económico, social y ambiental sostenible, haciendo un uso responsable y eficiente de los recursos naturales y la biodiversidad. Esto debe estar aparejado con la incorporación activa de las comunidades locales que apunte a un desarrollo integral de los territorios, incluyendo a los pueblos originarios y a la agricultura familiar campesina. Dicha aproximación también debe atender a las necesidades de los agricultores, las agricultoras y las empresas en torno a ser resilientes frente a un entorno cambiante, mejorando la seguridad alimentaria tanto a nivel nacional como internacional y a la vez trabajando para disminuir las pérdidas y desperdicios de alimentos.

De la misma manera, se busca promover una mirada integral para desarrollar una producción sostenible de alimentos, inclusiva y que sea un motor de desarrollo de las comunidades y sus territorios⁹. A lo largo de los Diálogos, tanto los de Estado Miembro como los Independientes, se planteó la necesidad de entregar mayores herramientas a los pequeños agricultores y las pequeñas empresas. En este contexto, Chile apuntará a desarrollar políticas, estrategias o iniciativas intersectoriales para articular al sector público, privado y la sociedad civil, con el objetivo de avanzar hacia cadenas alimentarias más sostenibles, con miras a impactar positivamente en la naturaleza, en las personas y en los territorios.

CALENDARIZACIÓN

La confección de la Hoja de Ruta se organizará en base al reconocimiento de los cuatro ejes de transformación señalados anteriormente, los cuales serán objeto de un trabajo programado en dos etapas, con fecha de presentación en julio de 2022.

Fig 2. Hitos realizados

Hito	Fecha
17 Diálogos Estado Miembro	abril – julio 2021
Pre-Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios	26-28 de julio 2021
Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios	23 de septiembre 2021
Desarrollo de la Hoja de Ruta	octubre – noviembre 2021

Fig 3. Actividades comprometidas

Actividad	Fecha
SUBPESCA – FAO: En el marco del año internacional de la Pesca y Acuicultura artesanal, el 17 de junio se realizó un taller internacional (Sudamérica), coordinado por FAO en el marco de la seguridad alimentaria, “El consumo de pescado en América del Sur - las perspectivas para aumentar su contribución a la nutrición de las personas”. Se está construyendo la página Web del evento con la plataforma de la FAO a través de YouTube, Esta es la página del evento en construcción: https://www.fao.org/americas/eventos/ver/es/c/1512837/?1	17 de junio 2022

Fig 4. Actividades por realizar

Actividad	Fecha
Validación de la hoja de ruta con las nuevas autoridades	mayo – julio 2022
Seminario lanzamiento Hoja de Ruta	julio 2022

Chile seguirá colaborando en cuatro coaliciones bajo el alero de área de acción “Nutre a todas las personas”:

Fig 5. Coaliciones en las cuales Chile participa:

Coalición	Modalidad de Participación	Institución
Programas de Alimentación Escolar	Colaboración formalizada a través del Oficio firmado por el Director de JUNAEB aprobado por SEGEN	JUNAEB
Protección Social	Formalización de participación pendiente	EVS
Dietas Saludables	Chile participará en el diseño y desarrollo de esta coalición; formalización de participación pendiente	EVS, MINSAL
Pérdidas y Desperdicios de Alimentos	Chile participará como observador hasta nuevo aviso	EVS

ANEXO 1: INICIATIVAS RELEVANTES AL NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL

Contexto Internacional

Iniciativa	Descripción
Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible https://www.un.org/sustainable-development/es/development-agenda/	Llamamiento universal a la acción para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y mejorar las vidas de las personas en todo el mundo. Todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible tienen algún vínculo con los sistemas alimentarios.
Año Internacional de las Frutas y las Verduras (2021) https://www.fao.org/fruits-vegetables-2021/es/	Buscó sensibilizar sobre la importancia de las frutas y verduras para la nutrición humana, la seguridad alimentaria y la salud.
Año Internacional de la Pesca y la Acuicultura Artesanales (2022) https://www.fao.org/artisanal-fisheries-aquaculture-2022/home/es/	Se propone relevar la función de los pequeños pescadores, acuicultores y trabajadores del pescado en la seguridad alimentaria y la nutrición , la erradicación de la pobreza y el uso sostenible de los recursos naturales, con lo que se incrementa la conciencia mundial y la acción para darles apoyo.
Decenio de la Agricultura Familiar (2019-2028) https://www.fao.org/family-farming/detail/es/c/1310291/	Tiene como objetivo reconocer la importancia de los agricultores familiares y potenciarlos como agentes clave de cambio en la transformación de los sistemas alimentarios, haciéndolos más eficientes y sostenibles.
Decenio de Acción sobre la Nutrición (2016-2025) https://www.un.org/nutrition/es	Constituye un compromiso de emprender la aplicación de políticas, programas y mayores inversiones en forma sostenida y coherente durante diez años a fin de eliminar la malnutrición en todas sus formas , en todas partes.
Decenio del Envejecimiento Saludable (2021-2030) https://www.who.int/es/initiatives/decade-of-healthy-ageing	Busca mejorar las vidas de las personas mayores , sus familias y las comunidades en las que viven.
Decenio de las Naciones Unidas sobre la Restauración de los Ecosistemas 2021-2030 https://www.decadeonrestoration.org/es	Prevenir, detener y revertir la degradación de los ecosistemas en todos los continentes y océanos, ayudando a erradicar la pobreza, combatir el cambio climático y prevenir una extinción masiva.
Marco de acción en materia de biodiversidad para la alimentación y la agricultura https://www.fao.org/3/cb8338es/cb8338es.pdf	Crea un marco contextual que promueva la utilización sostenible y la conservación de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura, como base para la seguridad alimentaria, la nutrición y la salud, la alimentación y la agricultura sostenibles, la reducción de la pobreza y los medios de vida.

Contexto Nacional

Iniciativa	Descripción
<p>Ley 20.606 Sobre Composición Nutricional de los Alimentos y su Publicidad https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1041570</p>	<p>Busca promover la alimentación saludable a través de:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Un etiquetado frontal de advertencia en productos que tienen altos contenidos de calorías, grasas saturadas, azúcares, y/o sodio. 2) La prohibición de publicidad de alimentos “altos en” dirigida a menores de 14 años. 3) La prohibición de venta de alimentos “altos en” en escuelas a nivel parvularia, básica, y media. 4) La educación en nutrición y promoción de actividad física en los establecimientos de educación parvularia, básica, y media.
<p>Ley 20.670 Crea El Sistema Elige Vivir Sano https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1051410</p>	<p>Tiene por objeto promover hábitos y estilos de vida saludables para mejorar la calidad de vida y el bienestar de las personas y crea el Sistema Elige Vivir Sano como modelo de gestión constituido por políticas, planes y programas elaborados y ejecutados por distintos organismos del Estado, destinados a contribuir a generar comportamientos saludables y disminuir los factores y conductas de riesgo asociados a las enfermedades no transmisibles (ENTs).</p>
<p>Reglamento Sanitario de los Alimentos https://www.isl.gob.cl/wp-content/uploads/2015/04/D.S-N-977actualizado-2013.pdf</p>	<p>Establece un marco regulatorio nacional para la inocuidad alimentaria, definiendo las condiciones sanitarias a las que deberá ceñirse la producción, importación, elaboración, envase, almacenamiento, distribución y venta de alimentos para uso humano, con el objeto de proteger la salud y nutrición de la población y garantizar el suministro de productos sanos e inocuos.</p>
<p>Estrategia Nacional de Salud https://www.minsal.cl/wp-content/uploads/2022/03/Estrategia-Nacional-de-Salud-2022-MINSAL-V8.pdf</p>	<p>Pretende mejorar la salud y bienestar de la población; disminuir las inequidades; asegurar la calidad de la atención en salud; avanzar hacia la construcción de comunidades y entornos saludables. Esto, a través de la entrega de lineamientos para siete ejes estratégicos: Medio Ambiente y Entornos Saludables; Estilos de Vida; Enfermedades Transmisibles; ENTs; Funcionamiento y Discapacidad; Emergencias y Desastres; y Gestión, Calidad e Innovación.</p>
<p>Política Nacional de Alimentación y Nutrición http://www.bibliotecaminsal.cl/wp/wp-content/uploads/2018/01/BVS_POL%C3%8DTICA-DE-</p>	<p>Busca entregar el marco de referencia para el desarrollo de regulaciones, estrategias, planes, programas y proyectos en materia de alimentación y nutrición. Esto, para contribuir a mejorar el estado de salud y la calidad de vida de la población nacional en estas materias. Los componentes incluyen el fortalecimiento de la seguridad</p>

<p>ALIMENTACION-Y-NUTRICION.pdf</p>	<p>alimentaria, la mejora de entornos y sistemas alimentarios, la promoción de la alimentación saludable, el fortalecimiento de la atención nutricional, y la profundización de salud en todas las políticas.</p>
<p>Impuesto a las Bebidas Alcohólicas, Analcohólicas y Productos Similares https://www.sii.cl/ayudas/aprenda_sobre/3072-3-3079.html</p>	<p>Busca incentivar por parte del consumidor, la selección de bebidas con menor contenido de azúcar. Para estos efectos se modificó la tasa común preexistente por una diferenciada. Así, las bebidas que poseen un mayor contenido azucarado cuestan un 8% más que las que tienen un menor contenido de este tipo.</p> <p>En bebidas analcohólicas que presenten la composición nutricional de elevado contenido de azúcares (cuando tengan más de 15 g por cada 240 ml), aplica una tasa de 18%, en comparación con bebidas analcohólicas con un contenido de azúcares bajo este umbral, que tienen una tasa de 10%.</p>
<p>Política Nacional de Desarrollo Rural 2014-2024 https://www.odepa.gob.cl/wp-content/uploads/2018/10/Pol%C3%81tica-Nacional-de-Desarrollo-Rural.pdf</p>	<p>Pretende mejorar la calidad de vida y aumentar las oportunidades de la población rural, a través de la adopción gradual, planificada y sostenida del nuevo paradigma rural, para lo cual se concibe un accionar público con enfoque territorial e integrado en distintos niveles, que propicie sinergias entre iniciativas públicas y público-privadas con el objeto de diversificar y potenciar el desarrollo rural, resguardando el acervo natural y cultural esencial para la sustentabilidad territorial.</p>
<p>Programa Nacional de Consumo y Producción Sustentables https://mma.gob.cl/wp-content/uploads/2016/07/ccps_13072_016_alta.pdf</p>	<p>Tiene como objetivo ser un instrumento que impulse un crecimiento económico para contribuir a la protección del medio ambiente y equidad social, modificando los actuales patrones de consumo y producción, desacoplando el crecimiento y desarrollo del país de la degradación del medio ambiente, contribuyendo a la disminución de impactos que impone el cambio climático en el país. Las líneas de acción se enfocan en promover la sustentabilidad en los sistemas alimentarios, construcción, turismo, ciudades, estilos de vida, y el sector público, además de promover información al consumidor e industrias responsables.</p>
<p>Estrategia Nacional de Residuos Orgánicos Chile 2040 https://economiecircularem.gob.cl/wp-content/uploads/2021/03/Estrategia-</p>	<p>Busca que la ciudadanía genere menos residuos orgánicos y separe en origen aquellos que no logran evitar, en sus hogares, comercios, oficinas, establecimientos educacionales, parques, mercados y ferias libres, además de contar con infraestructura y sistemas logísticos que permitan que los residuos</p>

<p>Nacional-de-Residuos-Organicos-Chile-2040.pdf</p>	<p>orgánicos sean utilizados como recurso en la producción de mejoradores de suelo, energía eléctrica y/o térmica. Se propone como meta pasar de un 1% a un 66% de valorización de los residuos orgánicos generados a nivel municipal al 2040.</p>
<p>Decreto N° 17/2020 que crea la Comisión nacional para la prevención y reducción de las pérdidas y desperdicios de alimentos (PDA) https://bibliotecadigital.odepa.gob.cl/bitstream/handle/20.500.12650/70911/Decreto17_20201014.pdf</p>	<p>Establece un organismo dedicado a la reducción y prevención de pérdidas y desperdicios de alimentos, compuesto por varias agencias de MINAGRI más representantes del sector privado, la sociedad civil, e instituciones internacionales.</p> <p>a) Asesorar a las autoridades de MINAGRI en la revisión, propuesta y actualización de políticas, planes y programas relacionados con materias vinculadas a prevenir y reducir la PDA lo largo de la cadena agroalimentaria. b) Proponer acciones que propicien evitar y disminuir las PDA y contribuyan al desarrollo sustentable de Chile. c) Recomendar medidas para generar y/o mejorar la información necesaria para la toma de decisiones. d) Asesorar en materias vinculadas con la evaluación de iniciativas o modificaciones normativas que faciliten la implementación de políticas y acciones en la materia. e) Realizar recomendaciones destinadas a promover el fortalecimiento de grupos, redes y organizaciones, entre los diferentes actores de la sociedad, a nivel internacional, nacional, regional y local, orientadas a la coordinación de las acciones que se propongan y acuerden en la comisión.</p>
<p>Comisiones, Comités, Consejos y Mesas público-privadas por rubro agropecuario https://www.odepa.gob.cl/coordinacion-publico-privada</p>	<p>Corresponden a instancias de coordinación público-privada, cuyo objetivo es el desarrollo de agendas de trabajo estratégico, que permitan resolver los problemas y abordar desafíos en forma conjunta en el corto, mediano y largo plazo. Las comisiones han sido constituidas por la solicitud de determinados sectores productivos para trabajar en temas transversales de importancia sectorial y/o nacional.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comisión Nacional Apícola • Comisión Nacional de Agricultura Orgánica • Comisión nacional de frutos secos y deshidratados • Comisión Nacional de la Carne Bovina • Comisión Nacional de la Fruta • Comisión Nacional de la Leche • Comisión Nacional de la Vitivinicultura • Comisión Nacional del Arroz • Comisión Nacional del Maíz • Comisión Nacional del Trigo

	<ul style="list-style-type: none"> • Comisión Nacional Hortícola • Comisión para la Prevención y Reducción de las Pérdidas y Desperdicios de Alimentos • Comité de Comercio Internacional • Comité de Cooperación Internacional • Consejo Asesor del Pisco • Consejo Exportador Agroalimentario • Mesa de decanos • Mesa de la Avena • Mesa de la Quinoa • Mesa de Recursos Genéticos • Mesa del Agua para la Agricultura • Mesa Regional de la Papa • Mesas Regionales Apícolas
<p>Iniciativa sobre los Sistemas Importantes del Patrimonio Agrícola Mundial (SIPAM) https://bibliotecadigital.odepa.gob.cl/bitstream/handle/20.500.12650/2781/Sipam2013.pdf?sequence=1&isAllowed=y</p>	<p>Promueve el reconocimiento internacional, nacional y local de los sistemas del patrimonio agrícola y su conservación dinámica a través de políticas de apoyo, construcción de capacidades, promoción de productos y servicios que den valor agregado a las actividades productivas, identificación de servicios ambientales, incluyendo la conservación in situ de la biodiversidad agrícola de importancia mundial.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. A nivel global: se propone facilitar el reconocimiento internacional del concepto de los SIPAM, en el cual la agrobiodiversidad mundialmente significativa es utilizada, y se consolidan y difunden las lecciones aprendidas y las mejores prácticas de las actividades implementadas por los países en los sitios. 2. A nivel nacional: se plantea asegurar la incorporación del concepto de los SIPAM en las políticas y planes nacionales sectoriales e intersectoriales, así como apoyar la implementación en el nivel local. 3. A nivel local/territorial: se realiza la conservación y manejo adaptativo a nivel comunitario.
<p>Iniciativa Sistemas Importantes del Patrimonio Agrícola Nacional (SIPAN) https://sipan.minagri.gob.cl/boletines/</p>	<p>Busca reconocer y conservar el patrimonio agrícola en el país, con la creación de una Red de territorios en las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Biobío y La Araucanía.</p>
<p>Estrategia de Sustentabilidad Agroalimentaria 2020-2030 https://www.odepa.gob.cl/wp-content/uploads/2021/01/Anteproyecto-de-la-Estrategia-de-Sustentabilidad-Agroalimentaria.pdf</p>	<p>Su visión es que el sector agroalimentario nacional sea reconocido como un proveedor de alimentos producidos en forma sustentable para Chile y el mundo, comprometido con las personas, las comunidades, el entorno y el desarrollo de las economías locales.</p>

<p>Estrategia de Asociatividad para el sector Silvo-agropecuario al 2030 https://bibliotecadigital.odepa.gob.cl/bitstream/handle/20.500.12650/70846/EstrategiaAsociatividadSectorSilvoagropecuario2030.pdf</p>	<p>Tiene como objetivos estratégicos los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Propiciar y cultivar una cultura basada en la confianza y la colaboración 2. Articular con y desde el territorio una política público-privada para el fomento de la asociatividad 3. Generar capacidades y competencias que habiliten y sostengan el desarrollo de modelos asociativos 4. Construir una gobernanza que permita la institucionalización, coordinación y monitoreo de las acciones
<p>Plan estratégico para aumentar el consumo de productos del mar en Chile https://www.subpesca.cl/portal/617/articles-99164_documento.pdf</p>	<p>Busca lograr un cambio cultural basado en la alimentación saludable, que permita aumentar el consumo de productos del mar, garantizando la sostenibilidad de los recursos pesqueros y acuícolas a lo largo de la cadena de valor, con énfasis en la innovación, desarrollo local y accesibilidad para todos. La meta es alcanzar al 2027 un aumento de al menos 7 kg. per cápita de consumo de productos del mar.</p>
<p>Estrategia Nacional de Cambio Climático y Recursos Vegetacionales 2017-2025 https://www.conaf.cl/cms/editorweb/ENCCRV/ENCCRV-3a_Edicion-17mayo2017.pdf</p>	<p>Tiene como objetivo, disminuir la vulnerabilidad social, ambiental y económica que genera el cambio climático, la desertificación, la degradación de las tierras y la sequía sobre los recursos vegetacionales y comunidades humanas que dependen de éstos, a fin de aumentar la resiliencia de los ecosistemas y contribuir a mitigar el cambio climático, fomentando la reducción y captura de emisiones de gases de efecto invernadero en Chile.</p>
<p>Estrategia Climática de Largo Plazo https://cambioclimatico.mma.gob.cl/wp-content/uploads/2021/11/ECLP-LIVIANO.pdf</p>	<p>Establece el camino a la carbono-neutralidad y resiliencia a más tardar al 2050. Define los lineamientos que se debe seguir durante las próximas décadas para lograr la carbono neutralidad y la resiliencia climática. Establece límites sectoriales de emisiones de CO₂eq y establece más de 400 metas de transición, que incluyen a todos los sectores de la sociedad de manera integrada, lo que permitirá avanzar en la acción climática a nivel regional y comunal, de acuerdo a la planificación y estrategias de desarrollo regional que establece para cada territorio.</p>
<p>Hoja de Ruta para un Chile Circular al 2040 https://economiecircular.mma.gob.cl/wp-content/uploads/2021/07/HOJA-DE-RUTA-PARA-UN-CHILE-CIRCULAR-AL-2040-ES-VERSION-ABREVIADA.pdf</p>	<p>La visión es que al año 2040, la economía circular regenerativa impulse a Chile hacia un desarrollo sostenible, justo y participativo que ponga el bienestar de las personas al centro; esto, a través del cuidado de la naturaleza y sus seres vivos, la gestión responsable y eficiente de los recursos naturales, y una sociedad que usa, consume y produce de manera sostenible y consciente, fomentando la creación de empleos verdes y</p>

	<p>oportunidades para personas y organizaciones a lo largo del país. Propone metas concretas sobre:</p> <p>La generación de empleos verdes; la disminución de residuos sólidos municipales por habitante; la disminución total de residuos por PIB; el aumento de productividad material; el aumento de la tasa general de reciclaje y la tasa de reciclaje de residuos sólidos municipales; y la recuperación de sitios afectados por disposición legal.</p>
<p>Contribución Nacional Determinada (NDC) https://cambioclimatico.mma.gob.cl/wp-content/uploads/2020/08/NDC_2020_Espanol_PDF_web.pdf</p>	<p>Es una obligación establecida por el Acuerdo de París, y contiene los compromisos para reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero al 2030 y enfrentar los impactos del cambio climático. Los componentes de la NDC son: mitigación; adaptación; integración; y medios de implementación (desarrollo de capacidades, transferencia tecnológica y financiamiento); además de un pilar social de transición justa – desarrollo sostenible tras la actualización realizada en 2020. Propone, entre otras cosas, una reducción de al menos un 25% de las emisiones totales de carbono negro al 2030, con respecto al 2016.</p>
<p>Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático https://mma.gob.cl/wp-content/uploads/2016/02/Plan-Nacional-Adaptacion-Cambio-Climatico-version-final.pdf</p>	<p>Es el instrumento articulador a partir del cual se definirá la política pública de adaptación frente a los efectos del cambio climático en el largo plazo. Entrega el marco conceptual y los lineamientos para la adaptación en Chile, y articula los planes sectoriales de adaptación que fueron comprometidos en el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático, para los sectores definidos como prioritarios: Silvoagropecuario, Biodiversidad, Pesca y Acuicultura, Salud, Servicios de Infraestructura, Ciudades, Energía, Turismo y Recursos Hídricos. Se espera que el Plan Nacional proporcione la estructura institucional a través de la cual se coordine y se de coherencia a las acciones de los diferentes sectores, localidades y regiones, considerando que la adaptación puede llevarse a cabo a nivel de un sector específico, a nivel multisectorial, a nivel regional o de manera transversal o nacional.</p>
<p>Plan Sectorial de Adaptación al Cambio Climático para la Biodiversidad https://mma.gob.cl/wp-content/uploads/2015/02/Plan_Adaptacion_CC_Biodiversidad_2.pdf</p>	<p>Las medidas del plan corresponden a cuatro objetivos específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Investigación en biodiversidad y creación de capacidades en gestión, información y conciencia ambiental, a nivel nacional, regional y local. • Promoción de prácticas productivas sustentables para la adaptación al cambio climático en biodiversidad y la mantención de los servicios ecosistémicos.

	<ul style="list-style-type: none"> • Consideración de objetivos de biodiversidad en los instrumentos de planificación territorial urbana, en los planes regionales de ordenamiento territorial, u otros, como mecanismo de adaptación al cambio climático. • Fortalecimiento del Sistema Nacional de Áreas Protegidas e implementación de medidas de adaptación al cambio climático a nivel de ecosistemas y especies, en ambientes tanto terrestres como marinos, costeros, de aguas continentales e islas oceánicas, tanto en espacios rurales como urbanos y periurbanos.
<p>Plan Sectorial de Adaptación al Cambio Climático para el sector silvoagropecuario https://mma.gob.cl/wp-content/uploads/2015/02/Plan_Adaptacion_CC_S_Silvoagropecuario.pdf</p>	<p>Busca:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la competitividad de la Agricultura • Fomento a la investigación e innovación • Promover la sustentabilidad económica, social y ambiental • Transparencia y acceso a mercados • Modernizar el Ministerio de Agricultura y sus servicios
<p>Plan Sectorial de Adaptación al Cambio Climático para el sector pesca y acuicultura https://mma.gob.cl/wp-content/uploads/2019/08/Plan-Pesca-y-Acuicultura-CMS.pdf</p>	<p>Las medidas propuestas del Plan corresponden a cuatro objetivos específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Implementar el enfoque precautorio y ecosistémico en la pesca y acuicultura como una forma de mejorar la resiliencia de los ecosistemas marinos y de las comunidades costeras, que hacen uso de los recursos hidrobiológicos y del sector en general. • Desarrollar la investigación necesaria para mejorar el conocimiento sobre el impacto y escenarios de cambio climático sobre las condiciones y servicios ecosistémicos en los cuales se sustenta la actividad de la pesca y de la acuicultura. • Difundir e informar sobre los impactos del cambio climático con el propósito de educar y capacitar en estas materias a usuarios y actores relevantes del sector pesca y acuicultura. • Mejorar el marco normativo, político y administrativo para abordar eficaz y eficientemente los desafíos y oportunidades del cambio climático. • Desarrollar medidas de adaptación directas tendientes a reducir la vulnerabilidad y el impacto del

	<p>cambio climático en las actividades de pesca y acuicultura.</p>
<p>Plan Sectorial de Adaptación al Cambio Climático para el sector salud https://mma.gob.cl/wp-content/uploads/2018/06/Plan-de-adaptacio%CC%81n-al-cambio-clima%CC%81tico-para-salud_2016.pdf</p>	<p>Tiene como objetivo principal fortalecer la capacidad del país en el sector salud para responder al desafío del cambio climático, identificando e implementando medidas a corto, mediano y largo plazo, que permitan aminorar las consecuencias negativas que este fenómeno provocará sobre la salud de la población y asegurar el funcionamiento adecuado de los servicios y redes de salud, considerando las nuevas condiciones climáticas y los impactos proyectados.</p>

ANEXO 2: DIÁLOGOS DE ESTADO MIEMBRO

Todos los diálogos de estado miembro fueron convocados por la Secretaría Elige Vivir Sano en el Ministerio de Desarrollo Social y Familia y realizados con el apoyo del Comité Nacional para la Cumbre sobre los Sistemas Alimentarios y el Sistema de las Naciones Unidas en Chile, en particular la FAO. La Secretaría Elige Vivir Sano se encargó del primer diálogo a nivel nacional y posteriormente realizó un diálogo en cada región del país a través de los encargados regionales de Elige Vivir Sano en las Secretarías Regionales Ministeriales del Ministerio de Desarrollo Social y Familia.

Diálogo	Fecha	Título
Nacional	30 abril	<p>Sistemas alimentarios sostenibles que permitan garantizar el acceso a dietas saludables, promoviendo políticas públicas de producción y consumo, y mediante la creación de entornos alimentarios escolares y comunitarios más saludables, así como el cuidado del medio ambiente.</p> <p><i>Mesas temáticas:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Sistemas alimentarios y derecho a la alimentación • Acceso físico a alimentos sanos y nutritivos para todos y todas: Desiertos, pantanos y oasis alimentarios y el rol de las ferias libres, mercados locales y mercados campesinos • Crear resiliencia ante las vulnerabilidades, las conmociones y las tensiones. • Gobernanza e institucionalidad • La industria en los sistemas alimentarios y la producción sostenible y con respeto a la naturaleza • Sistemas alimentarios y equidad de género y medios de vida equitativos • Pérdidas y Desperdicios • Sistemas alimentarios tradicionales, pueblos originarios, y productos ancestrales y saludables en el comercio nacional e internacional • Sistemas alimentarios y su impacto en la salud • Sistemas alimentarios, programas alimentarios, y educación • Acceso económico a alimentos sanos y nutritivos para todos y todas
Arica y Parinacota	27 mayo	Garantizar el acceso a alimentos sanos y nutritivos para todos y todas
Tarapacá	13 mayo	Adoptar modalidades de consumo sostenibles
Antofagasta	17 junio	Sistemas Alimentarios de la Región de Antofagasta
Atacama	07 mayo	Seguridad alimentaria y reducción de enfermedades crónicas no transmisibles
Coquimbo	27 mayo	Seguridad alimentaria
Valparaíso	19 mayo	Garantizar el acceso a alimentos sanos y nutritivos para todos y todas

Metropolitana	11 mayo	Sistemas alimentarios sostenibles que permitan garantizar el acceso a dietas saludables
O'Higgins	14 mayo	Sistemas Alimentarios de O'Higgins
Maule	29 junio	Derecho a una alimentación saludable y nutritiva
Ñuble	09 junio	Sistemas alimentarios sostenibles que permitan garantizar el acceso a dietas saludables, promoviendo políticas públicas de producción y consumo, y mediante la creación de entornos alimentarios escolares y comunitarios más saludables, así como el cuidado del medio ambiente
Biobio	25 junio	Garantizar el acceso a alimentos sanos y nutritivos para todos
La Araucanía	20 mayo	Alimentos ancestrales y su rol en los sistemas alimentarios
Los Ríos	14 mayo	Las modalidades de consumo y producción sostenible priorizan el cuidado y aprovechamiento máximo de los recursos naturales, proporcionando una mejor calidad de vida
Los Lagos	08 julio	Alimentación saludable y nutrición para los adultos mayores de Los Lagos
Aysén	11 mayo	Alimentación Escolar
Magallanes	04 mayo	Las modalidades de consumo y producción sostenible priorizan el cuidado y aprovechamiento máximo de los recursos naturales, proporcionando una mejor calidad de vida

REFERENCIAS

¹ FAO (2021) Educación Alimentaria y Nutricional. <http://www.fao.org/nutrition/educacion-nutricional/es/>

² GBD 2017 Diet Collaborators (2019). Health effects of dietary risks in 195 countries, 1990-2017: a systematic analysis for the Global Burden of Disease Study 2017. *Lancet (London, England)*, 393(10184), 1958–1972. [https://doi.org/10.1016/S0140-6736\(19\)30041-8](https://doi.org/10.1016/S0140-6736(19)30041-8)

³ Clark, MA, Springmann M, Hill J, Tilman, D (2019) Multiple health and environmental impacts of foods Proceedings of the National Academy of Sciences Nov 2019, 116 (46) 23357-23362; DOI: 10.1073/pnas.1906908116

⁴ FAO, Food and Nutrition Education for Healthy Diets <https://www.fao.org/3/c0064e/c0064e.pdf>

⁵ Programa de Gobierno Apruebo Dignidad (2022) [https://s3.amazonaws.com/cdn.boricpresidente.cl/web/programa/Plan+de+gobierno+AD+2022-2026+\(2\).pdf](https://s3.amazonaws.com/cdn.boricpresidente.cl/web/programa/Plan+de+gobierno+AD+2022-2026+(2).pdf)

⁶ HLPE. 2017. La nutrición y los sistemas alimentarios. Un informe del Grupo de alto nivel de expertos en seguridad alimentaria y nutrición del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial, Roma.

⁷ CDC (2021) Healthy Food Environments. <https://www.cdc.gov/nutrition/healthy-food-environments/index.html#:~:text=Many%20strategies%20can%20contribute%20to,their%20businesses%20in%20underserved%20areas.>

⁸ Harvard T.H. Chan School of Public Health (2021) Healthy Food Environment. *Obesity Prevention Source*. <https://www.hsph.harvard.edu/obesity-prevention-source/obesity-prevention/food-environment/>

⁹ FAO, Sistemas alimentarios sostenibles, <https://www.fao.org/food-systems/es/>